



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Patrimonio

*Convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de la cesión gratuita de uso de tres locales de titularidad municipal sitos en el Barrio de San Cristóbal*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de agosto de 2017 ha acordado la aprobación de las bases que rigen el procedimiento de concurrencia para la cesión gratuita de uso de tres locales de titularidad municipal sitos en el Barrio de San Cristóbal.

Las proposiciones para participar se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por la persona que represente a la Entidad o Asociación interesada en la Sección de Contratación y Patrimonio, tercera planta del Ayuntamiento de Burgos, durante el plazo improrrogable de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases de esta convocatoria se podrán obtener en la Sección de Contratación y Patrimonio, y en la página web del Ayuntamiento de Burgos: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

En Burgos, a 7 de septiembre de 2017.

El Concejal de Hacienda,  
Salvador de Foronda Vaquero